Curicó, 25 / 04 / 2022 =

F: 2110

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ PRESENTE.-

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha $\frac{23}{09}$ / $\frac{22}{300}$ que suscribe, viene en
comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en
Registro Público N° de fecha// denominada
Centro de allión "Elladoras de Iluciónes,
realizará sus elecciones de directorio el $\frac{20}{05}/\frac{22}{22}$, a contar de las $\frac{15^{32}}{22}$ horas
y hasta las 1 foo horas, en el domicilio ubicado en Vulturio los mureos
Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N°
19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.
Sin otro particular, atte.
Firma Maria Alumada
Nombre Pdte. Comisión Electoral Maria ahumada
Firma Aliang Varas Firma De Que man
Nombre Ochiana Varas Nombre mariste Changin
Secretario Comisión Electoral Delegado Comisión Electoral

GENTRO DE AGGION DE LA MUJER "CREADORAS DE ILUSIONES" Pers. Jur. Dec. Exento 1867 del 21/04/2015 Villorie Los Marcos - Curicó